



**CONTRATACIÓN DE EMPRESA:
PARA EL DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DE UNA PLATAFORMA DIGITAL
INTERACTIVA EN EL MARCO DEL PROYECTO “PROMOCIÓN Y FORTALECIMIENTO
DE LA LECTURA EN EL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA”**

CÓDIGO: CS_BO_002_2024

ENMIENDA N° 1

En los Términos de Referencia para la contratación de una empresa consultora, en la pág. 8 y 9

DONDE DICE

11. FORMA DE PRESENTACIÓN Y CONTENIDO DE LAS PROPUESTAS

La presentación de propuestas presume por parte de la empresa la aceptación incondicionada de las cláusulas contenidas en los Términos de Referencia de la Convocatoria. Las empresas que desean postular a la presente convocatoria necesariamente deben cumplir con los siguientes requisitos y procedimientos:

Sobre N° 1: Documentación administrativa

- Carta de presentación dirigida a la OEI en Bolivia.
- Registro actualizado SEPREC.
- Fotocopia del poder de representante legal
- Fotocopia a color de CI del representante legal
- NIT de la empresa
- Currículum Vitae de la empresa. Propuestas y documentos respaldatorios según establece los presentes términos de referencia.
- Ejemplos de trabajos similares a la presente convocatoria.

Sobre N° 2: Currículum Vitae de la empresa, Propuesta técnica

- **Currículum Vitae**
Currículum Vitae actualizado de la empresa, acompañado por fotocopias de respaldo.
- **Propuesta técnica**
Propuesta técnica que incluya, al menos, los siguientes aspectos: Antecedentes, objetivos, resultados y/o productos, actividades, recursos tecnológicos a emplear, metodología de trabajo a emplearse para la consecución de los productos de la



consultoría y cronograma de trabajo.

Sobre N° 3: Propuesta económica

- Propuesta económica, la cual no debe de superar el precio máximo establecido en la presente consultoría. Anexo I.

Toda esta documentación y sus respectivos respaldos, obligatoriamente deben entregarse **en físico y en digital** máximo hasta el 30 de octubre de 2024 hasta horas 13:00 (hora local) en físico, en las oficinas de la OEI -Bolivia ubicadas en el Pasaje Villegas N° 1218, Zona San Jorge, La Paz, y en digital, enviar al correo electrónico convocatorias.bol@oei.int indicando la referencia de la convocatoria.

NOTA 1. Tanto la entrega de documentos en físico, como el envío en digital deben contener exactamente la misma información para ser considerado para la evaluación.

NOTA 2. La presentación de documentos físicos y/o envío de la documentación en digital fuera de plazo es causal de exclusión del proceso.

DEBE DECIR

11. FORMA DE PRESENTACIÓN Y CONTENIDO DE LAS PROPUESTAS

La presentación de propuestas presume por parte de la empresa la aceptación incondicionada de las cláusulas contenidas en los Términos de Referencia de la Convocatoria. Las empresas que desean postular a la presente convocatoria necesariamente deben cumplir con los siguientes requisitos y procedimientos:

Sobre N° 1: Documentación administrativa

- Carta de presentación dirigida a la OEI en Bolivia.
- Registro actualizado de SEPREC.
- Fotocopia del poder de representante legal
- Fotocopia a color de CI del representante legal
- NIT de la empresa
- **Declaración responsable sobre los criterios de exclusión y criterios de selección (Anexo II)**
- Currículum Vitae de la empresa. Propuestas y documentos respaldatorios según establece los presentes términos de referencia.
- Ejemplos de trabajos similares a la presente convocatoria.

Sobre N° 2: Currículum Vitae de la empresa, Propuesta técnica

- **Currículum Vitae**

Currículum Vitae actualizado de la empresa, acompañado por fotocopias de respaldo.

- **Propuesta técnica**

Propuesta técnica que incluya, al menos, los siguientes aspectos: Antecedentes, objetivos, resultados y/o productos, actividades, recursos tecnológicos a emplear, metodología de trabajo a emplearse para la consecución de los productos de la consultoría y cronograma de trabajo.

Sobre N° 3: Propuesta económica

- Propuesta económica, la cual no debe de superar el precio máximo establecido en la presente consultoría. Anexo I.

Toda esta documentación y sus respectivos respaldos, obligatoriamente deben entregarse **en físico y en digital** máximo hasta el 30 de octubre de 2024 hasta horas 13:00 (hora local) en físico, en las oficinas de la OEI -Bolivia ubicadas en el Pasaje Villegas N° 1218, Zona San Jorge, La Paz, y en digital, enviar al correo electrónico convocatorias.bol@oei.int indicando la referencia de la convocatoria.

NOTA 1. Tanto la entrega de documentos en físico, como el envío en digital deben contener exactamente la misma información para ser considerado para la evaluación.

NOTA 2. La presentación de documentos físicos y/o envío de la documentación en digital fuera de plazo es causal de exclusión del proceso.

(*) A tal efecto, se deja constancia que la presente enmienda tiene como objeto incorporar en el sobre N° 1 la Declaración Responsable sobre los Criterios de Exclusión y Criterios de Selección (Anexo II). Por tanto, el resto de los sobres no sufren modificaciones.